

Fecha: 28-05-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipio de Lumaco inicia 13 sumarios por funcionarios que viajaron fuera del país durante período de licencia médica

Pág.: 6
 Cm2: 470,2
 VPE: \$ 730.668

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Municipio de Lumaco inicia 13 sumarios por funcionarios que viajaron fuera del país durante período de licencia médica

MEDIDA. El alcalde Richard Leonelli Contreras indicó que este es un hecho grave y que por lo mismo ya se instruyeron las medidas y que, acorde a los resultados, se determinarán las respectivas sanciones.

El Austral
 cronica@australtemuco.cl

Trece funcionarios que se desempeñan en el Departamento de Educación (6) y en la red de Atención Primaria de Salud (7) aparecen en el informe de Contraloría sobre funcionarios y trabajadores del sector público que viajaron fuera del país con licencia médica, totalizando 20 licencias médicas entre ellos.

El alcalde Richard Leonelli Contreras dio a conocer a la comunidad que instruyó trece sumarios administrativos para investigar si dichos funcionarios incurrieron en faltas a la probidad por esta situación, determinándose las eventuales responsabilidades y sanciones para cada caso.

DE INMEDIATO

En atención a la gravedad y connotación de los hechos, el jefe comunal de Lumaco optó por instruir de inmediato los sumarios, uno por cada funcionario, ya que atenta contra el desarrollo de la agenda y planificación de la gestión, como también significa un perjuicio a los vecinos a la hora de

“Como jefe del servicio me preocuparé que los fiscales a cargo cuenten con todas las facilidades de manera óptima”

Richard Leonelli,
 alcalde de Lumaco

realizar sus trámites, considerando que esto se traduce en la inasistencia de personas que están para brindar atención a la ciudadanía. En ningún caso se está cuestionando la pertinencia de las licencias médicas ya que eso no le corresponde al municipio, sino a otras instituciones como la Compin, pero sí se tratará de determinar si durante períodos de reposo indicados en licencias médicas se incurrió en faltas a la probidad.

Leonelli indicó que designó a los respectivos fiscales para que realicen las indagatorias de manera minuciosa, respetando los tiempos determinados en la Ley, y acorde a los resultados de cada uno, se arbitrarán las sanciones disciplinarias que correspondan. “En el caso de la municipalidad de Lumaco corresponden a 13 trabajadores -6 de



INFORME EMANADO DESDE CONTRALORÍA DIO A CONOCER CIFRA DE TRABAJADORES QUE SALIERON DEL PAÍS CON LICENCIA MÉDICA.

educación y 7 de salud- lo que registra un total de 20 licencias médicas en el periodo investigado que corresponde al 2023 y 2024, por eso he instruido 13 sumarios administrativos para que se investi-

gue a los funcionarios informados por Contraloría y se determinen las eventuales responsabilidades y sanciones en cada caso. Como jefe del servicio me preocuparé que los fiscales a cargo cuen-

ten con todas las facilidades de manera óptima”, enfatizó Richard Leonelli Contreras.

La autoridad remarcó que se ajustarán a todos los protocolos que se soliciten a través de la Contraloría y que esperan

resolver esto a la brevedad con el fin de que se esclarezca lo ocurrido, en un tema que está en la primera línea de atención de la ciudadanía y que afecta gravemente la confianza pública.